



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Junta de
GOBIERNO LOCAL

ANA MARIA ELIZALDE URMENETA
Sesión celebrada el 27/09/2021

Original firmado electrónicamente



1724675\$45

Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	CONT_OBRA / 2021 / 40
Área	Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	Código de Propuesta	41-208/21
Departamento	Administración de Conservación Urbana	Número de relación	2021002998
		Fecha Relac.	20/09/2021
Recurso Contencioso:...	Juzgado	Doc. Econom.	AD-2021088309

ASFALTOS DE BIURRUN S.A. – ADJUDICACIÓN RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN LA AVENIDA DE ZARAGOZA, EN PAMPLONA - ACUERDO MARCO 2021, LOTE 1 ENCARGO 1

----- **TEXTO PROPUESTO** -----

«VISTOS: el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de mayo de 2021 (4/PS) mediante el cual se seleccionaron entidades para ejecutar obras de rehabilitación y acondicionamiento de espacios de las vías públicas de Pamplona; la licitación convocada para ejecutar la “Renovación de pavimento en la Avenida de Zaragoza, en Pamplona”, y la restante documentación obrante en el expediente, SE ACUERDA:

1.- Aprobar la Memoria Técnica Valorada y el Cuadro de Características que regirán la citada contratación.

2.- Adjudicar a ASFALTOS DE BIURRUN S.A. dicha ejecución, por un importe de 80.803,28 euros.

3.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 80.803,28 euros del presupuesto 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
AD-2021088309	ASFALTOS DE BIURRUN SA A31189350 ADJUDICACIÓN DEL ASFALTADO AVENIDA DE ZARAGOZA - ACUERDO MARCO 2021 PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN DE	41/15331/619000	80.803,28
TOTAL EUROS			80.803,28

4.- El Adjudicatario deberá presentar una garantía por importe de 2.671,18 euros dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente acuerdo.

5.- Notificar el presente acuerdo a las entidades que han participado en la licitación, junto con las actas e informes que lo motivan.

6.- Publicar en el Portal de Contratación de Navarra los datos exigidos por el artículo 88 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos de Navarra.»

----- **FIN DE LA PROPUESTA** -----



83EC5194E60BFAF999BA6390A16C5A60PS